



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 11/2024.-**

Mendoza, 15 de febrero de 2024.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Señora Fiscal Jefa de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, ha solicitado licencia por razones particulares para los días 21 y 23 de febrero de 2024 y licencia compensatoria para el día 22 de febrero de 2024.

Que el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 16 de febrero de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, ha solicitado licencia por razones particulares para los días 22 de marzo de 2024 y 03 de abril de 2024, y licencia compensatoria para los días 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2024 y 04 de abril de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Santiago Garay, ha solicitado licencia compensatoria desde el día 27 de mayo de 2024 al día 20 de junio de 2024.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

DR. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la Señora Fiscal Jefa de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, licencia por razones particulares los días 21 y 23 de febrero de 2024 y licencia compensatoria el día 22 de febrero de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, por el Dr. Alejandro Iturbide los días 21, 22 y 23 de febrero de 2024.

**III.- CONCEDER** al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares para el día 16 de febrero de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Darío Tagua el día 16 de febrero de 2024.

**V.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, licencia por razones particulares para los días 22 de marzo de 2024 y 03 de abril de 2024, y licencia compensatoria para los días 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2024 y 04 de abril de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, por la Dra. Cecilia Bignert los días 22 y 25 de marzo de 2024, por la Dra. Virginia Rumbo los días 23 y 26 de marzo de 2024, por el Dr. Flavio D'Amoré los días 24 y 27 de marzo de 2024 y por la Dra. Mercedes Moya los días 03 y 04 de abril de 2024.

**VII.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Santiago Garay, licencia compensatoria desde el día 27 de mayo de 2024 al día 20 de junio de 2024.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados por la Dra. Patricia Atur los días 27, 28, 29,



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

30, 31 de mayo de 2024 y 01 y 02 de junio de 2024, por el Dr. Gustavo Fehlmann los días 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de junio de 2024, por el Dr. Gabriel Blanco los días 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de junio de 2024, y por el Dr. Martín Lucero los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 2024.

**IX.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Ejecución Penal, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**X.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

*andrea*

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal